



## CONTINÚA BAJANDO NIVEL DE PRECIOS

### 1. Introducción

En el presente boletín se analizará el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) con el cual se mide el nivel de precios de una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas del país. El principal uso del INPC es estimar la inflación, entendida como el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se expenden en una economía.

Así, se aborda la evolución del INPC dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el mes de mayo de 2015; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual y anual, la perspectiva de su evolución para 2015 y 2016, además de los riesgos subyacentes.

### 2. Evolución mensual

Durante el quinto mes de 2015 los precios al consumidor tuvieron un decremento mensual de 0.50 por ciento, reducción más profunda de la observada en el mismo mes de 2014 (-0.32%) y de la anticipada por el sector privado (-0.32%) para ese periodo según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía, recabada por el Banco de México (Banxico).

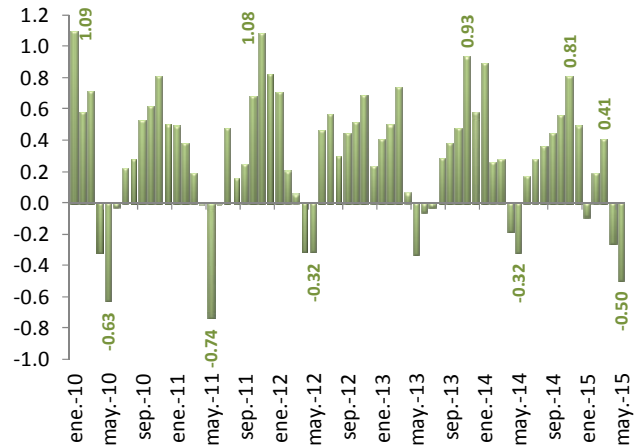
La variación de los precios se explicó, substancialmente, por la caída en el costo de: los energéticos (electricidad, resultado de la entrada en vigor del esquema de tarifas eléctricas de temporada cálida en 10 ciudades del país), que contribuyeron con -0.462 puntos porcentuales (pp) de la deflación; los pecuarios (pollo y huevo), que aportaron -0.102 pp; y las frutas y verduras (jitomate, cebolla, plátanos, limón y frutas y verduras), que participaron con -0.027 pp.

La reducción de los precios no fue más profunda debido al aumento en el costo de otros servicios (Restaurantes y

similares y transporte aéreo), que sufragaron 0.031 pp y la vivienda (propia), con 0.026 pp.

### INPC General, 2010-2015

(variación porcentual mensual)



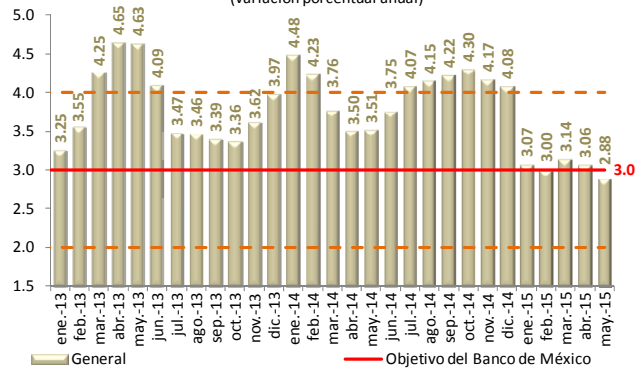
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### 3. Evolución anual

En mayo de 2015, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 2.88 por ciento; dicha cantidad fue menor a la observada un mes atrás 3.06% y a la registrada en mayo de 2014 (3.51%), lo que implicó que se ubicara por debajo de la meta inflacionaria (3.0%) y que se mantuviera dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%) establecidos por Banxico.

### INPC General, Objetivo e Intervalo, 2013 - 2015/mayo

(variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el índice subyacente, que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un menor crecimiento a tasa anual al ir de 3.0 por ciento en el quinto mes de 2014 a 2.33 por ciento en mayo de 2015.

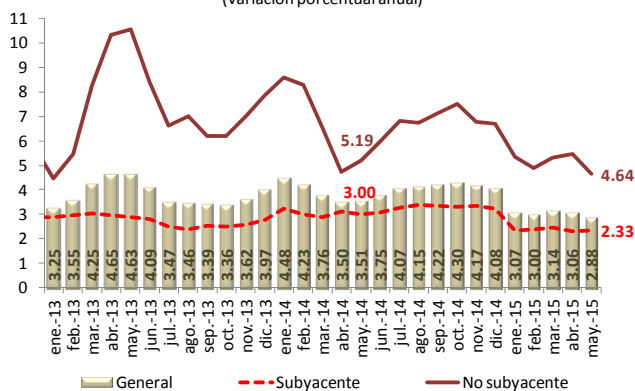
Lo anterior se explicó por el menor incremento en el precio de los alimentos procesados, la vivienda, la educación y otros servicios; lo que fue contrarrestado por la mayor dinámica en el precio de las mercancías no alimenticias.

## Índice no Subyacente

La parte no subyacente, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se redujo al pasar de 5.19 por ciento en mayo de 2014 a 4.64 por ciento en el mismo mes de 2015.

Esto se explica por el menor incremento en el costo de los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno; lo que fue contrapesado por el alza el precio de los productos pecuarios y las frutas y verduras.

**INPC General, Subyacente y No Subyacente, 2013-2015/mayo**  
(variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI y Banxico.

## Incidenca de los componentes del INPC<sup>1</sup>

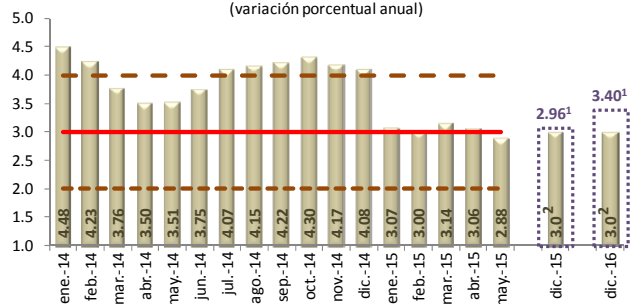
La mayor parte de la inflación general anual de mayo provino de su parte subyacente dado que contribuyó 1.78 pp o el 61.93 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 1.10 pp; es decir, 38.07%.

## 4. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de Banxico al Sector Privado, se estima que la inflación al cierre del presente año sea de 2.96 por ciento, por debajo de la del mes anterior (3.07%) e inferior a la prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 3.0 por ciento; lo que implicaría una disminución del nivel inflacionario dado que en diciembre de 2014 cerró en 4.08 por ciento. Así, se anticipa que la inflación se ubique por debajo del objetivo inflacionario y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad.

Para el cierre de 2016, el sector privado pronostica un nivel de 3.40 por ciento, inferior a lo que anunciaba en marzo (3.45%), lo que representaría un repunte inflacionario ya que sería mayor a la que prevé para 2015 y a la pronosticada por la SHCP (3.0%); así, se alejaría de la meta inflacionaria pero se ubicaría dentro del intervalo de variabilidad.

**INPC General, Objetivo e Intervalo, 2014 - 2016**  
(variación porcentual anual)



1/ Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, mayo de 2015.  
2/ SHCP, Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, 2015.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, SHCP y Banxico.

En su último anuncio de política monetaria, el Banco de México señaló que la evolución de la inflación se ha situado por debajo de 3 por ciento debido a la ausencia de presiones por el lado de la demanda desde hace ya varios trimestres pese a la depreciación de la moneda nacional; de acuerdo con Banxico, el traspaso de la depreciación a los precios ha estado en línea con lo previsto y se ha manifestado, principalmente, en los bienes durables y no ha dado lugar a efectos de segundo orden.

Esta reducción de la inflación anual se debe también, de acuerdo con el Banco Central, a la contribución, tanto directa como indirecta, de las disminuciones de los precios de los energéticos y de las telecomunicaciones.

<sup>1</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

Así, la Junta de Gobierno de Banxico prevé que la inflación general se mantenga por debajo de 3 por ciento durante el resto del año teniendo en cuenta las condiciones de holgura que se prevé prevalezcan en la economía en los siguientes trimestres. Para 2016, estima que la inflación general observará niveles cercanos al 3 por ciento.

No obstante, la Junta señaló que la trayectoria prevista de la inflación está sujeta a diversos riesgos; que podrían incidir en un mayor nivel de inflación destacando:

- Que se presente una depreciación de la moneda nacional frente al dólar que contamine las expectativas de inflación.

En tanto los efectos que podrían propiciar un menor nivel de inflación se ubican:

- Que la actividad económica del papis tenga un menor dinamismo al previsto.
- Que ocurran disminuciones adicionales en los precios de los servicios de telecomunicaciones y/o energéticos.

Además, se consideró que el balance de riesgos sobre la inflación se mantuvo sin cambios con respecto a la decisión de política monetaria anterior.

### Consideraciones finales

El descenso de los precios en mayo de 2015 obedeció, principalmente, a la reducción temporal de las tarifas eléctricas, la caída en el precio de los pecuarios y el de las frutas y verduras, lo que implicó una deflación de 0.50 por ciento; lo que representó la más baja desde junio de 2011.

Así, la inflación general anual bajó al pasar de 3.51 por ciento en mayo de 2014 a 2.88 por ciento en el quinto mes de 2015, lo que implicó que se ubicara por debajo del objetivo de inflación, por segunda vez desde que se estableció la meta de inflación<sup>2</sup> (en su medición mensual), y se mantuviera dentro del intervalo de variabilidad establecido por el Banco de México. Además, representó el nivel más bajo de inflación desde que se inició la medición de dicha variable.

En mayo, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 1.78 pp (61.93% de la inflación general); en tanto que la no subyacente aportó 1.10 pp (38.07%).

<sup>2</sup> La primera vez se observó en noviembre de 2005 cuando alcanzó una inflación anual de 2.91%.

El sector privado prevé que la inflación general anual se establezca en 2.96 por ciento al cierre de 2015 y que, posteriormente, se eleve a 3.40 por ciento para finales de 2016; si bien se espera que la inflación se ubique cerca del objetivo en 2015, se anticipa que repunte en 2016.

Entre los riesgos que podrían incidir en la tendencia de la inflación al alza se encuentra la posibilidad de que el tipo de cambio registre una nueva depreciación que contamine las expectativas inflacionarias. A lo cual se le podría agregar la posibilidad de choques de oferta y que el crecimiento de la actividad económica sea mayor al previsto.

Por el contrario, entre los efectos que podrían propiciar que el nivel de inflación fuera menor están: i) la posibilidad de un menor dinamismo de la actividad económica al previsto; y ii) disminuciones adicionales en los precios de los servicios de telecomunicaciones y/o energéticos. Además de una apreciación del tipo de cambio.

#### Fuentes de información:

<sup>1</sup> INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, mayo de 2015*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 247/15, 9 pp. Disponible en Internet: [http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/inpc\\_2q/inpc\\_2q2015\\_06.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/inpc_2q/inpc_2q2015_06.pdf) [Consulta: 9 de junio de 2015].

<sup>2</sup> Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: mayo de 2015*, México, Banco de México (b), 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BC409388F-8CF8-63C7-5EFA-DEDEB0F57E98%7D.pdf> [Consulta: 2 de junio de 2015].

<sup>3</sup> Banco de México, *Minuta número 35, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 30 de abril de 2015*, Banco de México (c), 17 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B05587BEA-0FA7-03B3-6B2C-2AE0D6F17F87%7D.pdf> [Consulta: 14 de mayo de 2015].

<sup>4</sup> Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, Comunicado de Prensa, México, Banco de México (a), 2 p. <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7BA55C5CFD-A922-92E8-A8E0-0D81C845ABA3%7D.pdf> [Consulta: 4 de junio de 2015].

## Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2013-2015

(variación porcentual e incidencia durante mayo en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual <sup>1</sup>			Incidencia anual <sup>1</sup>		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>General</b>	<b>-0.33</b>	<b>-0.32</b>	<b>-0.50</b>	<b>4.63</b>	<b>3.51</b>	<b>2.88</b>	<b>-0.333</b>	<b>-0.320</b>	<b>-0.500</b>	<b>4.631</b>	<b>3.510</b>	<b>2.876</b>
Subyacente	0.20	0.09	0.12	2.88	3.00	2.33	0.151	0.071	0.087	2.227	2.307	1.781
Mercancías	0.17	0.28	0.08	3.49	3.08	2.44	0.060	0.096	0.028	1.239	1.076	0.852
Alimentos, Bebidas y Tabaco <sup>2</sup>	0.32	0.47	0.05	4.38	4.76	2.45	0.049	0.074	0.007	0.688	0.741	0.387
Mercancías no Alimenticias	0.05	0.11	0.11	2.79	1.73	2.44	0.010	0.022	0.020	0.551	0.334	0.465
Servicios	0.22	-0.06	0.15	2.36	2.94	2.23	0.091	-0.024	0.060	0.988	1.230	0.929
Vivienda <sup>3</sup>	0.20	0.17	0.14	2.14	2.21	2.09	0.037	0.032	0.026	0.396	0.417	0.389
Educación (Colegiaturas)	0.06	0.09	0.05	4.40	4.42	4.36	0.003	0.005	0.003	0.228	0.228	0.228
Otros servicios <sup>4</sup>	0.29	-0.34	0.18	1.99	3.28	1.76	0.051	-0.061	0.031	0.363	0.585	0.312
No Subyacente	-2.05	-1.64	-2.40	10.56	5.19	4.64	-0.483	-0.391	-0.587	2.384	1.201	1.095
Agropecuarios	-1.01	0.79	-1.37	15.30	0.67	7.50	-0.094	0.070	-0.129	1.267	0.061	0.669
Frutas y Verduras	-5.71	-3.68	-0.84	15.51	-7.97	7.83	-0.204	-0.114	-0.027	0.478	-0.264	0.235
Pecuarios	1.94	3.22	-1.64	15.08	5.70	7.34	0.110	0.184	-0.102	0.784	0.330	0.434
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-2.71	-3.06	-3.05	7.75	8.14	2.90	-0.390	-0.461	-0.459	1.109	1.146	0.426
Energéticos	-4.43	-4.94	-4.73	8.24	8.86	3.35	-0.409	-0.482	-0.462	0.753	0.774	0.311
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.36	0.40	0.06	6.51	6.89	2.14	0.019	0.021	0.003	0.337	0.368	0.115

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.



**LXII LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

Para mayor información consulte la página

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)